

ES COPIA



///...  
DECRETO N° 612

RINAR. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría General de Gobernación

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Expediente N° 136-50473/2020.

ADENDA

ACUERDO DE ASISTENCIA Y COOPERACION (DECRETO N° 2177/2004 Y SUS MODIFICATORIOS)

----- Entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representada por el señor **Secretario de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, C.P.N. DIEGO DORIGATO MANERO** y la Sra. **Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable MILAGROS PATRÓN COSTAS**, ambos con domicilio legal en el Centro Cívico Grand Bourg, Avda. los Incas s/n de la Ciudad de Salta, por una parte y por la otra la **Asociación Fitosanitaria del Noroeste Argentino (AFINOA)**, representada por su presidente **Sr. PABLO PADILLA (H)**, con domicilio en Avda. Belgrano N° 430 piso 3° "B" Capital Federal, en adelante AFINOA, convienen en la presente adenda:

**PRIMERA:** Modifícase la "CLAUSULA SEXTA" del ANEXO "ACUERDO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN" aprobado por Decreto N° 2177/2004, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"AFINOA se compromete a realizar un aporte mensual a la Dirección General de Rentas de Salta de Pesos siete mil (\$7.000,00) por Puesto de Control Fiscal, dichos fondos se destinarán para mantener en buen estado de funcionamiento, habitabilidad y confort a los puestos de control Fiscal alcanzados por el presente acuerdo, adquiriendo para ello los bienes de consumo y/o de uso y los servicios que resulten necesarios". Sin Perjuicio de del importe fijado en el párrafo anterior, la provincia podrá reajustar dicho monto y/o disponer un aporte adicional destinado a obras de infraestructura de los puestos camineros afectados al referido control previo acuerdo de partes

**SEGUNDA:** En la medida en que no se oponga a lo acordado en la presente, permanecerán vigentes todas las cláusulas del contrato aprobado por el Decreto N° 2177/2004

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Provincia de Salta, a los.....días del mes de Julio del año 2020.-

MILAGROS PATRÓN COSTAS  
Secretaria de Desarrollo Agropecuario  
Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable

Pablo Padilla  
Presidente AFINOA